



Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema
Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza
Comunicado

Saltillo, Coahuila. Febrero 27 de 2026

La Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, desahogó este martes el Foro de Consulta para escuchar a quienes solicitaron participar en el ejercicio, el cual tuvo como propósito obtener información adicional para normar su criterio con miras a la designación del nuevo integrante del CPC.

Al Foro de Consulta acudieron 3 personas que proporcionaron datos puntuales sobre la trayectoria profesional y laboral de dos de los postulantes integrantes de la cuarteta final, así como detalles de su historia personal que resultaron útiles para el proceso deliberativo posterior. La Comisión agradece a cada una de ellas el haber hecho un espacio en su agenda para acudir a este ejercicio.

Posterior a la realización del Foro, la Comisión de Selección designó a José Ignacio Carrillo Aguirre como nuevo integrante del CPC para el período comprendido entre el 3 de febrero de 2026 y el 2 de febrero de 2031.

La decisión fue tomada por unanimidad de votos, en la segunda ronda de votación de los integrantes de la Comisión.

De acuerdo con las reglas de operación de la Comisión, y dado que al inicio de la sesión solamente se encontraban presentes ocho de sus nueve integrantes, se acordó que el número mínimo de votos para obtener la designación, en la primera ronda de votación, sería de seis, condición que no se cumplió.

La votación de la primera ronda fue la siguiente:

José Ignacio Carrillo Aguirre: 5 votos

Juan Manuel Pérez Cuéllar: 2 votos

Ramón Antonio Sepúlveda Zárate: 1 voto

Rodrigo Arroyo Peart: 0 votos



En tal virtud se procedió a realizar una segunda ronda de votación únicamente con los dos candidatos que obtuvieron mayor cantidad de votos. A la segunda ronda de votación se incorporó el integrante faltante de la Comisión, razón por la cual se acordó volver a la regla original, de acuerdo con la cual, se requieren al menos siete votos para declarar electo a un candidato. El resultado de dicha votación fue el siguiente:

José Ignacio Carrillo Aguirre: 9 votos
Juan Manuel Pérez Cuéllar: 0 votos

En tal virtud, se procedió a declarar electo a José Ignacio Carrillo Aguirre como nuevo integrante del Consejo de Participación Ciudadana, en sustitución de Yolanda Guadalupe Montes Martínez, quien concluyó su gestión el día 5 de noviembre de 2025.

El nuevo integrante de la Comisión deberá rendir protesta en la sesión pública que la Comisión de Selección celebrará con tal propósito el próximo martes, 3 de febrero, del año 2026, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Coahuila.

-o-